**La Educación Permanente** (EP) es considerada como aquel movimiento que pretende llevar la [educación](http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n) a todos los niveles y estados de la vida del ser humano, para que a cada persona le sea posible tanto recibirla como llevarla a cabo. Podemos entender este movimiento como una de las revoluciones más importantes de nuestra época en el plano pedagógico.

En el momento en que decidimos establecer una definición adecuada para designar la EP, y tras ver definiciones propuestas por otros autores, debemos tener presente que no estamos hablando de un sinónimo de [Enseñanza de Adultos](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Ense%C3%B1anza_de_Adultos&action=edit&redlink=1) (EA).

Aunque ambas disciplinas ofertan una educación posterior a la edad escolar, mientras que la EA se centra en una determinada etapa de la vida, la edad adulta, la EP lo que pretende es la adquisición de conocimientos y destreza de forma continua a lo largo de la vida de la persona para que esta pueda adaptarse a los cambios que a su alrededor se vayan ocasionando, dándose, de este modo, un desarrollo integral de la persona y una mayor calidad de vida.

Desde una perspectiva histórica, podemos distinguir tres fases sucesivas de elaboración del concepto de Educación Permanente.

* En la primera fase se pone el acento en la [Educación de Adultos](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Educaci%C3%B3n_de_Adultos&action=edit&redlink=1). El principio inicial es el de que nada de lo que procede de la educación de la escuela o de la pedagogía tradicional puede servir para la Educación de Adultos sin una adaptación radical.
* En el segundo periodo, teóricos y prácticos toman conciencia del hecho de que entre educación de jóvenes y educación de adultos no existe barrera; continuidad entre la una y la otra. Aun con la aparición de la noción nueva de Educación Permanente no modifica los conceptos tradicionales.
* En la tercera fase, el concepto de Educación Permanente adquiere un sentido más amplio. Se concibe la educación como extensiva a toda la duración de la vida humana; el final de la escolaridad obligatoria no es el final de la educación.